

ACTA DE LA 9ª SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 horas (trece horas) del día 25 de octubre del año dos mil dieciséis, constituidos los integrantes de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sala de juntas del citado organismo electoral, los señores Consejeros Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero, C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, en atención a la convocatoria de la Presidenta de la Comisión, previamente circulada por el Lic. Salvador Hernández Hervert, Secretario Técnico de la Comisión, se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la 8ª sesión.
- 4.- Propuesta del programa de trabajo para estar en posibilidades de afrontar, el proceso de incorporación por concurso interno señalado en el Estatuto del SPEN.
- 5.- Presentación de informe de las razones por la cuales fue cancelada la reunión informativa con el personal del Organismo.
- 6.- Asuntos Generales.

En el primer punto del Orden del Día, se pasó lista de asistencia encontrándose presentes los cinco Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral, por lo que se declaró la existencia del quórum y los acuerdos que se tomen, se considerarán válidos.

En el segundo punto del Orden del Día, se aprobó por unanimidad de los presentes el Orden del Día para la presente sesión. De lo cual derivó el acuerdo número **32-10/2016**.

En el tercer punto del Orden del Día, se procedió a dar lectura y posteriormente se aprobó el acta de la 8ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del día 29 de septiembre de 2016. De lo cual derivó el acuerdo número **33-10/2016**.

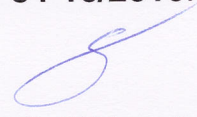
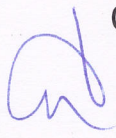
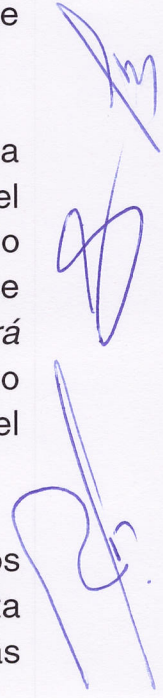
En el cuarto punto del Orden del Día, se propuso a los Consejeros Electorales el programa de trabajo de esta Comisión para estar en posibilidades de afrontar, el proceso de incorporación por concurso interno señalado en el Estatuto del SPEN; acto seguido se les exhibió el esquema para realizar el citado programa, no habiendo observación alguna.

En el quinto punto del Orden del Día, se informó a los Consejeros Electorales los motivos por los cuales fue cancelada la reunión informativa con el personal del Organismo aprobada mediante acuerdo **31-09/2016**.

En el sexto punto del Orden del Día, referente a Asuntos Generales, se agendaron tres temas a tratar:

Primero.- Los Consejeros Electorales abordaron el punto referente a la presidencia de esta Comisión la cual inicio el pasado 15 de febrero del presente año, motivo por el cual y a efecto de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 60 fracción VI de la Ley Electoral del Estado que refiere entre otras cosas que *“la presidencia de tales comisiones será rotativa en forma anual entre sus integrantes”*, misma que tiene un plazo diferente a las demás Comisiones, no habrá rotación hasta la conclusión del periodo.

Segundo.- En concordancia con el punto anterior los Consejeros Electorales señalaron que con la finalidad de que la presidencia de esta Comisión Permanente se rote en los mismos plazos que las demás Comisiones Permanentes. De lo cual derivó el acuerdo número **34-10/2016**.



Tercero.- Se planteó la necesidad de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 22 del Reglamento de Trabajo en Comisiones, referente a la presentación de un informe de actividades al Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. De lo cual derivó el acuerdo número **35-10/2016**.

ACUERDOS APROBADOS

Sesión del día 25 de octubre de 2016.

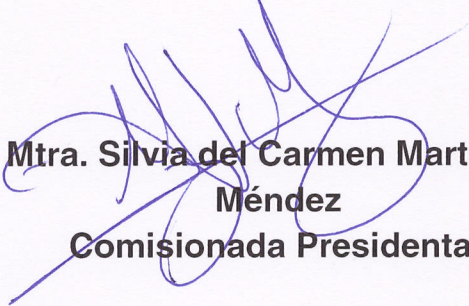
32-10/2016.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprueba el orden del día de la novena sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

33-10/2016.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprueba el acta de la 8ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del día 29 de septiembre de 2016.

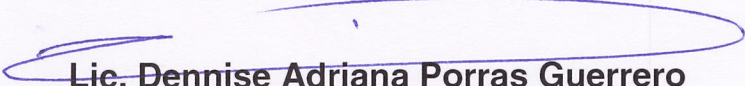
34-10/2016.- Por unanimidad de votos de los presentes, se acordó que con la finalidad de uniformar los trabajos de todas las Comisiones del Consejo quien presida el siguiente periodo de la Comisión este comprenderá de febrero hasta octubre de 2017, lo que deberá ponerse a consideración del Pleno del Organismo Electoral.

35-10/2016.- Por unanimidad de votos de los presentes, se acordó presentar el informe de actividades en el que se precisen las tareas desarrolladas, los resultados obtenidos en relación con las metas programadas; y en los casos que proceda la relación de los dictámenes, informes, opiniones y proyectos de resolución votados señalando la fecha de la sesión, así como el Plan de Trabajo, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 22 del Reglamento de Trabajo en Comisiones.

Siendo las 14:30 horas (catorce horas con treinta minutos) del día 25 de octubre del año 2016, se concluyó la sesión.



Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez
Comisionada Presidenta



Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero
Comisionada



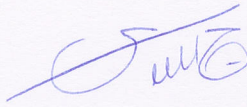
Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos
Comisionado



Mtro. José Martín Fernando Faz Mora
Comisionado



C.P. Claudia Josefina Contreras Páez
Comisionada



Lic. Salvador Hernández Hervert
Secretario Técnico

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha 25 de octubre de 2016 que consta de 4 fojas útiles solo por el anverso.